

BAQUEDANO,

3300 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1235

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 051 de fecha 02 de marzo del año 2010, que nombra a don Roger Aguirre Bustamante, R.U.T 09.546.759-8 como Docente en la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 30571664, presentada por Don Roger Aguirre Bustamante, R.U.T 09.546.759-8, por siete días.

DECRETO:

1. AUTORIZESE la solicitud de Licencia Médica Nro. 30571664, presentada por don Roger Aguirre Bustamante, R.U.T 09.546.759-8, cargo Docente de la Escuela G-101 de la localidad de Sierra Gorda por el periodo comprendido entre el día 29 de junio del año 2010 hasta el día 05 de julio del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RENÉ MATURANA PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

KAREN BEHRENS NAVARRETE  
ALCALDESA (S)

KBN/RMP/arn  
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administrador
- Personal-Educación
- Personal
- Control